

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—1.997.

**GREEN SERVICE, S. A.**

Convoca sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el lunes 25 de febrero de 2008, a las diecisiete horas, en la sede social, avenida del Tour Operador Air Marín, 1, del Campo Internacional de Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), y en segunda convocatoria el día siguiente, martes 26 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, con este

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Informe de los Administradores sobre el concurso de acreedores.

Cuarto.—Acuerdo, si procede, de disolución, cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social las cuentas, el informe de gestión y los informes sobre el concurso y la propuesta de liquidación, se les informa igualmente del derecho a recibir en su domicilio, sin coste alguno, copias de estos documentos.

San Bartolomé de Tirajana, a 11 de enero de 2008.—Los Administradores, Myriam Amrani, Ella Poppelsdorf Duitz, y Miguel Vicens Ferrer.—1.766.

**GRUPO CANARIO INMOBILIARIO, S. A.***Disolución y Liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que según acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Grupo Canario Inmobiliario, S.A., con el siguiente balance de liquidación:

|                                    | Euros      |
|------------------------------------|------------|
| Activo:                            |            |
| Caja .....                         | 75,00      |
| Bancos .....                       | 174.566,22 |
| Total activo .....                 | 174.641,22 |
| Pasivo:                            |            |
| Capital Social .....               | 60.101,21  |
| Resultados ejerc. anteriores ..... | -40.414,03 |
| Resultado ejercicio 2007 .....     | 154.954,04 |
| Total pasivo .....                 | 174.641,22 |

Valencia, 8 de enero de 2008.—El liquidador, Lauro Carlos Lario Morelló.—1.400.

**GURASOAK, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica,

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 814/06 ejc. 40/07); y para el pago de 3.095,40 euros de principal,

73,78 euros de interés por mora, 232,15 euros de intereses y 309,54 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Gurasoak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Cristina Altolaquirre Zuazola.—1.468.

**HANDELSREVISION D'ABUNDO GMBH***Declaración de insolvencia*

Marta Menárguez Salomón, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/07 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de don David Fernández Bolaños, contra Handelsrevision D' Abundo GmbH, se ha acordado: Declarar a la ejecutada Handelsrevision D' Abundo GmbH en situación de insolvencia total por importe de 29.140,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de diciembre de 2007.—Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—1.423.

**HYTSA LEVANTE, S. L.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****TEJIDOS ROYO, S. L.****Sociedad unipersonal****TINTES Y ACABADOS****MEDITERRÁNEO, S. L.****Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

Los respectivos socios únicos de las sociedades «Hytsa Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», «Tejidos Royo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Tintes y Acabados Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal» aprobaron, con fecha 28 de diciembre de 2007, la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La operación se ha acordado con base en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, así como en los Balances de fusión aprobados, que son los cerrados a fecha de 30 de junio de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 10 de enero de 2008.—El Administrador único de Hytsa Levante, S.L., Sociedad Unipersonal, José Vicente Royo Cerdá; el Administrador único de Tejidos Royo, S.L., Sociedad Unipersonal, César Royo Blanes; y el Administrador único de Tintes y Acabados Mediterráneo, S.L., Sociedad Unipersonal, José Ignacio Casanova Royo.—2.023.

1.ª 21-1-2008

**IMPORTACIONES EUROPEAS, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad parcialmente escindida)****GRUPO CIBSA CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta general y universal de socios de la sociedad «Importaciones Europeas, S.A.» celebrada en fecha 30 de septiembre de 2007, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Importaciones Europeas, S.A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad de nueva creación «Grupo Cbsa Catalunya, S.L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los actuales Administradores de «Importaciones Europeas, S.A.» y por los futuros Administradores de la sociedad de nueva creación «Grupo Cbsa Catalunya, S.L.» y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Sant Andreu de la Barca, 12 de diciembre de 2007.—Administrador, Patricio Sánchez Carrera.—1.053.

1.ª 21-1-2008

**INMOBILIARIA CAN GILI, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de socios de la compañía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2007, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 75.859,75 euros con la finalidad de amortizar las acciones propias de la compañía, números 1 al 486, 651 al 691, 894 al 1.379, 1.626 al 2.622 y del 3.620 al 7.606, todos ellos inclusive, quedando reducido el capital social a la suma de 45.845,20 euros, habiendo procedido el socio único al aumento simultáneo de capital hasta la cifra de 60.104,21 euros, al objeto de fijar la cifra del capital social por encima del mínimo legal.

Barcelona, 27 de diciembre de 2007.—El Administrador, José Luís Ferrer Abizanda.—1.528.

**INMOBILIARIA COSTA DE ALICANTE, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 27 de febrero de 2008 en el domicilio social, situado en la Avenida Doctor Gadea, número 8, planta 4, puerta derecha, de Alicante, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de febrero, con el fin de adoptar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social en 600.004,50 euros por aportación dineraria, mediante la emisión de 400.003 nuevas acciones de 1,50 euros de valor nominal.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la modificación estatutaria del artículo 6.º

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 10 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Caparrós Navarro.—2.021.

### INMOBILIARIA TIMER, S. L.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil siete, se acordó por unanimidad de los Socios presentes y representados, que cumplían con el quórum del art.º 104.1 de la Ley de Limitadas, la disolución y liquidación de la sociedad.

No habiendo acreedores ni ninguna obligación que cumplir, excepto los gastos que se originen por la disolución y liquidación social, quedaron aprobados el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de dicha fecha, que servirán de Balance de liquidación y final para su extinción.

De acuerdo con el art.º 110.1 de la Ley, los Administradores quedaron convertidos en Liquidadores, igualmente mancomunados dos cualesquiera de ellos, con todas las facultades que la Ley y los Estatutos sociales les otorgan.

Esta publicación se efectúa para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art.º 118 de Ley. A tenor del plazo de impugnación, cualquier socio o interesado puede consultar a los Liquidadores sobre el Balance final y el derecho de cuota participativa de liquidación. Vencido el plazo indicado, los Liquidadores comunicarán a todos y cada uno de los socios su derecho participativo para hacerse efectivo en un plazo límite concreto. Caso de que no se persone a recibir su participación, será consignada de acuerdo con lo que preceptúa la Ley.

Para contactar con los Liquidadores, consultad al Il.º Colegiado de Titulados Mercantiles de Murcia.

Murcia, 28 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores, José Vidal Martínez y Juan Antonio García López.—2.442.

### INMOFAM 99, S. L.

Junta general de socios

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Serrano, número 6, el día 5 de febrero de 2008, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación del resultado y de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los Sres. Socios, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Administrador solidario, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—2.449.

### INPLIR, S. A.

(En liquidación)

Los accionistas de la citada sociedad, en el ejercicio de las competencias propias de la Junta general extraordinaria, acordaron, el 31 de diciembre de 2007, la disolución y liquidación simultánea de la mercantil, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

|  | Euros      |
|--|------------|
| Activo:                                |            |
| B) Inmovilizado:                       |            |
| III. Inmovilizaciones materiales.....  | 119.096,27 |
| IV. Inmovilizaciones financieras ..... | 191.024,37 |
|  | 310.120,64 |
| D) Activo circulante:                  |            |
| III. Deudores .....                    | 8.959,10   |
| IV. Invers. financ. temporales.....    | 49.411,31  |
|  | 58.370,41  |
| Total activo .....                     | 368.491,05 |
| Pasivo:                                |            |
| A) Fondos propios.                     |            |
| I. Capital suscrito.....               | 63.106,27  |
| II. Prima de emisión.....              | 68.515,38  |
| III. Reserva de revalorización .....   | 24.219,60  |
| IV. Otras reservas .....               | 54.168,09  |
| V. Remanente.....                      | 130.961,97 |
| VI. Pérdidas y ganancias .....         | -5.272,39  |
| VII. Dividendo a cuenta.....           | 32.792,13  |
| Total pasivo .....                     | 368.491,05 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de enero de 2008.—El Liquidador único, Victoria Echeandía Butrón.—1.292.

### INSTITUTO TECNOLÓGICO PET, S. A.

La Junta de accionistas de «Instituto Tecnológico Pet, Sociedad Anónima» (antes «Centro Pet Complutense, Sociedad Anónima») celebrada con carácter de universal el día 26 de julio de 2005, tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital de la entidad, reduciendo el valor nominal de las acciones a doscientos cincuenta euros en la suma de 404.048,42 €, quedando fijado el mismo en la suma de 2.000.000 €, distribuido en 8.000 acciones nominativas de 250 € de valor nominal cada una de ellas. La citada reducción se realizó mediante entrega en efectivo a los accionistas del importe que les correspondía.

Madrid, 11 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Alfonso Alfonso.—1.543.

### INVERSIONES ARNO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 25 de febrero de 2008 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—1.833.

### INVERSIONES AVANTI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 60-8.º, el día 25 de febrero de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de febrero de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º «Política de Inversiones» de los Estatutos sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Mijangos Ugarte.—1.753.

### INVERSIONES GENERALES BOSTON, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2007, acordó reducir el capital social en la suma de 537.955,10 €, mediante la amortización de 17.902 acciones propias de 30,05 € de valor nominal cada una de ellas. El capital social resultante será de 8.960.849,90 €.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.—El Administrador Solidario, Norberto Marco Fraile.—1.442.

### INVERSIONES PAYSANDU, S. A.

Reversión de anotaciones a títulos físicos nominativos

La Junta general de accionistas de esta sociedad ha acordado transformar por reversión la actual forma de representación en anotaciones en cuenta por títulos físicos nominativos, estableciendo para ello el siguiente procedimiento:

Acciones afectadas: Las acciones afectadas son 876.938 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una, y representativas de todo el capital social.

Entidad agente: Intermediará la operación de reversión la entidad «Fortis Gesbeta Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima2, en sus oficinas de Barcelona, en paseo de Gracia, n.º 56, 5.º»